



**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
SERVEI TÈCNIC I DE MANTENIMENT**

**IMPERMEABILIZACION Y MEJORA DE ACCESO A
CUBIERTAS DEL AULARIO INTERFACULTATIVO**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

JULIO 2015

1. OBJETO

El presente Pliego tiene como objeto definir las condiciones y criterios para la redacción del proyecto y dirección de las obras referentes a la impermeabilización así como la mejora del acceso a todas las cubiertas del Aulario Interfacultativo del Campus de Burjassot de la Universitat de València. Estas condiciones serán las que han de servir de base para la licitación por parte de las empresas incluidas en el acuerdo marco para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València.

2. ANTECEDENTES

La impermeabilización de la cubierta del Aulario Interfacultativo presenta deterioro en varias zonas de la misma lo que implica que en los episodios de lluvias medias y fuertes se produzcan elevadas filtraciones de agua que provocan daños en el edificio y afectan a su uso.

La arquitectura del Aulario Interfacultativo, que dispone de varias cubiertas de tipo de "dientes de sierra", impide acceder a varias zonas de la misma, donde se dispone de instalaciones específicas como placas fotovoltaicas más aparte las comunes como sumideros y la misma impermeabilización de la cubierta.

3. CONDICIONANTES DE DISEÑO

a) Descripción de la obra

Instalación de la impermeabilización consistirá en eliminar la actual capa de gravas de la cubierta, eliminando posteriormente la actual impermeabilización sustituyéndola por una solución de membrana continua y sin juntas basada en un poliuretano que será aplicada en caliente en proyección. En las zonas que queden la proyección vista se dispondrá de una protección UV.

La mejora de los accesos a las cubiertas consistirá en la formación de pasarelas para hacer accesibles los dientes de sierra de cubierta y acceder a todas las cubiertas, en las cubiertas que no dispongan de protección colectiva se realizará una mediante barandillas que deberá cumplir la normativa vigente y resistir una carga horizontal de 1,6 kN/m.

b) Criterios generales

Los requisitos mínimos que debe cumplir la obra y que deberán quedar reflejados en el proyecto son los siguientes:

- Eliminar la actual impermeabilización teniendo en cuenta si es necesario repasar pendientes y reparar zonas de cubiertas, así como disponer de una nueva impermeabilización mediante proyección caliente de poliuretano.
- Garantizar la seguridad y cumplimiento de normativa actual de los accesos proyectados, así como el acceso a la misma de forma adecuada desde las zonas accesibles de cubierta.

- Los montantes de la barandilla de protección así como la pasarela deberán garantizar la seguridad de anclaje de todos los elementos de obra o estructurales del edificio.
- El barandal del sistema de protección resistirá una carga horizontal de 1,6 kN/m.

4. SERVICIOS A OFERTAR

- Estudio y proyecto técnico, redactado en base a las directrices de la Universitat de València, y comprendiendo:
 - Proyecto de Obra
 - Estudio o proyecto de Seguridad y Salud
 - Plan de Gestión de Residuos
- Dirección de obra del proyecto, siguiendo instrucciones de la Universitat de València, comprendiendo:
 - Dirección de Obra
 - Coordinación de Seguridad y Salud en la obra.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto de ejecución material del proyecto, estimado por los técnicos de la Universitat de València, asciende a la cantidad de 500.000,00 €. Dicho importe se incrementará un 13% en concepto de gastos generales, un 6% de beneficio industrial y el IVA vigente.

Los presupuestos de los proyectos correspondientes a las obras a ejecutar que vayan a ser contratadas bajo la cobertura de los acuerdos marco de ejecución de obras de la Universitat de València, se elaborarán tomando como referencia los precios unitarios que se establezcan en la Base de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) vigente en el momento de la redacción.

Los precios que no encuentren equivalencia en la Base de Precios indicada, serán fijados libremente en el proyecto. Esos precios se basarán en cuanto resulte de aplicación en los costes elementales fijados en la descomposición de los precios integrados en la base de precios citada, y de no ser posible, en función de tarifas oficiales y precios de venta al público.

6. RECOPILACION DE INFORMACION

El proyectista deberá solicitar a los técnicos de la Universitat de València la información técnica y administrativa disponible para el desarrollo de los trabajos.

El proyectista deberá solicitar a la Universitat de València información sobre los riesgos inherentes a la zona de actuación.

El Estudio de Seguridad y Salud y el Plan de Seguridad y Salud deberán incluir, en un apartado específico, los riesgos inherentes, en caso de acceso a la obra, de

personal ajeno a la misma. Así mismo, debe contemplar los requisitos de seguridad para los trabajos de mantenimiento posteriores a la obra.

El proyecto deberá incluir el estudio de la situación actual, reconocimientos y estudio geotécnico, si fuere el caso. También deberá incluir el estudio histórico, arquitectónico y/o urbanístico (caso de intervención en edificaciones protegidas existentes) y levantamiento planimétrico y/o topográfico, si fuera el caso.

7. NORMATIVA

En la redacción de proyectos y direcciones facultativas de esta obra será preceptivo el cumplimiento de toda la normativa vigente de carácter general, la normativa específica y sectorial de que le fuere de aplicación, y las instrucciones y criterios complementarios que dicte la Universitat de Valencia.

8. EQUIPO TECNICO

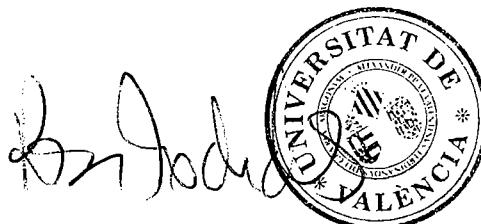
El equipo técnico mínimo necesario para la confección del proyecto, que se considera incluido en el Lote 1, estará compuesto por:

- Fase de Redacción de proyecto:
 - Un (1) Arquitecto.
 - Un (1) Arquitecto Técnico.
 - Y todo el personal Técnico que resulte necesario.
- Fase de Dirección facultativa de la obra:
 - Un (1) Arquitecto.
 - Un (1) Arquitecto Técnico.
 - Y todo el personal Técnico que resulte necesario.

Si en la redacción del proyecto intervienen dos o más proyectistas, el equipo técnico incluirá un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto de obra.

9. PLAZOS DE REDACCION

Una vez obtenida la adjudicación de redacción del proyecto se da un plazo de 2 MESES para la entrega del mismo, según las condiciones que especifique la Universitat de Valencia.



Fdo.: Rosa M^a Mochales San Vicente
Cap STM